

**TARJETA DE ASISTENCIA Y VOTO A DISTANCIA**

Código Cuenta Valores:

Número de acciones:

Número de acciones necesarias para asistir: 1

Prima de asistencia: N/A

Esta tarjeta es válida para asistir presencialmente o ejercer el voto a distancia en relación con la Junta General de Accionistas de Audax Renovables, S.A. (la “Sociedad”) que se celebrará en Rafael Hoteles, Avenida de Navarra 6-8, 08911 Badalona (Barcelona), a las 11:30 horas del día 27 de junio de 2018, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día siguiente, 28 de junio, en el mismo lugar y hora, conforme al orden del día adjunto. En caso de asistir presencialmente a la Junta General de Accionistas, deberá entregar esta tarjeta el día de celebración de la reunión en las puertas de acceso. Para ejercer el voto a distancia deberá remitirla, una vez cumplimentado el formulario de esta tarjeta, al domicilio social de la Sociedad en Avenida Navarra 14, 08911 Badalona (Barcelona), sin perjuicio de los restantes mecanismos previstos al efecto para el voto a distancia en las disposiciones del sistema de gobierno corporativo de la Sociedad publicadas en la página web corporativa ([www.fersa.es](http://www.fersa.es) / [www.audaxrenovables.com](http://www.audaxrenovables.com)). Dichas disposiciones serán de aplicación a las instrucciones contenidas en esta tarjeta.



**TARJETA DE DELEGACIÓN**

Código Cuenta Valores:

Número de acciones:

Número de acciones necesarias para asistir: 1

Prima de asistencia: N/A

Esta tarjeta es válida para delegar su representación en la Junta General de Accionistas de Audax Renovables, S.A. (la “Sociedad”) que se celebrará en Rafael Hoteles, Avenida de Navarra 6-8, 08911 Badalona (Barcelona), a las 11:30 horas del día 27 de junio de 2018, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día siguiente, 28 de junio, en el mismo lugar y hora, conforme al orden del día adjunto. Una vez cumplimentado el formulario de esta tarjeta, podrá hacerla llegar a su representante para su entrega el día de celebración de la reunión en las puertas de acceso o, alternativamente, remitirla al domicilio social de la Sociedad en Avenida Navarra 14, 08911 Badalona (Barcelona), sin perjuicio de los restantes mecanismos previstos al efecto para la delegación en las disposiciones del sistema de gobierno corporativo de la Sociedad publicadas en la página web corporativa ([www.fersa.es](http://www.fersa.es) / [www.audaxrenovables.com](http://www.audaxrenovables.com)). Dichas disposiciones serán de aplicación a las instrucciones contenidas en esta tarjeta.



### VOTO A DISTANCIA

El accionista vota a favor de todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración, salvo que se indique otra cosa a continuación (*marcar las casillas correspondientes*):

Punto del orden del día	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
A favor										
En contra										
Abstención										
En blanco										

En relación con las propuestas de acuerdo no formuladas por el Consejo de Administración o sobre puntos no previstos en el orden del día adjunto y salvo que se marque la casilla NO siguiente, se entiende conferida la representación al presidente del Consejo de Administración o, en caso de conflicto de interés, solidaria y sucesivamente: (i) al presidente del Consejo de Administración; (ii) a la directora general de la Sociedad, Dña. Anabel López Porta; y (iii) a la secretaria no consejera del Consejo de Administración.

NO

**Firma del accionista**

A ..... de ..... de 2018



### DELEGACIÓN

El accionista confiere su representación al presidente del Consejo de Administración, salvo que indique otro representante a continuación:  
.....

El representante recibe instrucciones precisas de voto a favor de todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración salvo que se indique otra cosa a continuación (*marcar las casillas correspondientes*):

Punto del orden del día	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
A favor										
En contra										
Abstención										
En blanco										

La delegación se extiende, salvo que se marque la casilla NO siguiente, a las propuestas de acuerdo no formuladas por el Consejo de Administración o sobre puntos no previstos en el orden del día adjunto, en relación con las cuales el representante votará en contra.  NO

A efectos de lo dispuesto en los artículos 523 y 526 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que el presidente del Consejo de Administración (y los restantes consejeros) se encontrarían en situación de conflicto de interés en relación con el punto 7 del orden del día.

Si el representante estuviera incurso en una situación de conflicto de interés y el representado no hubiera otorgado instrucciones precisas de voto, y salvo que se marque la casilla NO siguiente, la representación se entenderá conferida, en relación con los asuntos en conflicto, solidaria y sucesivamente: (i) al presidente del Consejo de Administración; (ii) a la directora general de la Sociedad, Dña. Anabel López Porta; y (iii) a la secretaria no consejera del Consejo de Administración.  NO

Asimismo, se hace constar que existirá una situación de conflicto de interés en el supuesto de que se sometan a la Junta General de Accionistas asuntos que no figuren en el orden del día adjunto y que se refieran a la separación o a la interposición de una acción social de responsabilidad contra el representante, en el caso de que éste a su vez sea consejero de la Sociedad.

**Firma del accionista**

**Firma del representante**

A ..... de ..... de 2018

A ..... de ..... de 2018

## Orden del día de la Junta General de Accionistas 2018

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y del informe de gestión individual correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.
2. Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.
3. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.
4. Aprobación de la gestión del órgano de administración en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.
5. Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los consejeros.
6. Aprobación de un nuevo texto del Reglamento de la Junta General de Accionistas.
7. Determinación del importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los administradores.
8. Aprobación de la potencial reordenación de la estructura de propiedad de las filiales de la Sociedad a los efectos de constituir garantías en el marco de la eventual reordenación de la deuda del grupo al que pertenece.
9. Ruegos y preguntas.
10. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento o desarrollo e inscripción.

